

El Gobierno dispuso \$135 millones para el cierre definitivo del canal Acequia

16/01/2026



El Gobierno formalizó la extinción del Fideicomiso de Administración del Servicio Audiovisual Acequia y autorizó un nuevo aporte extraordinario de 135 millones de pesos para completar su liquidación. La decisión quedó establecida en el Decreto N° 3032, publicado el 16 de enero de 2026 en el Boletín Oficial, y cierra administrativamente la estructura que sostenía al canal público Acequia TV.

La señal fue creada en 2013 como instrumento de comunicación estatal, pero se encuentra cerrada desde abril de 2024 y sin emisiones desde hace más de un año. El cese de operaciones respondió a una definición política del gobernador Alfredo Cornejo, quien dispuso el cierre del canal y la puesta en

venta de la señal, un proceso que no derivó en una transferencia a manos privadas.

Antes de este último desembolso, el Ejecutivo provincial ya había autorizado un aporte superior a los 65,8 millones de pesos para cubrir gastos vinculados a la administración fiduciaria, pese a que el canal no estaba operativo, sus instalaciones permanecían cerradas y el personal había sido desvinculado. Con el nuevo aporte, que será afrontado por la Tesorería General de la Provincia, el Gobierno busca atender las obligaciones finales del fideicomiso.

El decreto también aprueba el acuerdo rescisorio entre la Provincia y Mendoza Fiduciaria S.A., entidad encargada de la administración del fideicomiso, y fue refrendado por los ministros de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, y de Hacienda y Finanzas. Con esta medida, el Ejecutivo provincial da por concluida una etapa del esquema de medios públicos en Mendoza y avanza en el cierre definitivo del servicio audiovisual Acequia.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-gobierno-dispuso-135-millones-para-el-cierre-definitivo-del-canal-acequia/>